



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 PROVINCIA DE PALPA-ICA-PERU

PLAN DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA
PROGRESEMOS

PERIODO

2027-2030

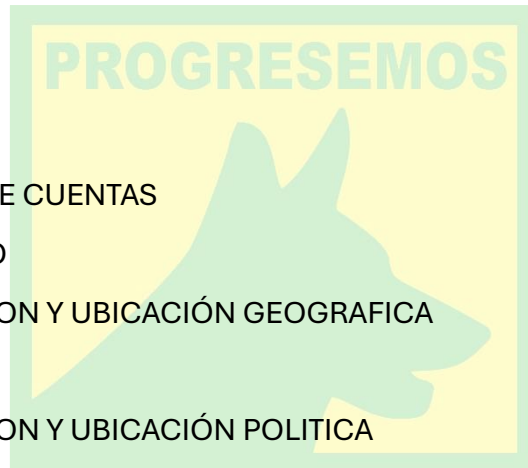


PALPA-ICA



ÍNDICE

- I. IDERARIO
- II. PRINCIPIOS
- III. OBJETIVOS
- IV. VALORES
- V. MISION
- VI. VISION
- VII. ESTRATEGIAS
- VIII. RENDICION DE CUENTAS
- IX. DIAGNOSTICO
- X. DENOMINACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA
- XI. CREACION
- XII. DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA
- XIII. POBLACION
- XIV. PROBLEMÁTICA
- XV. EXTENSION
- XVI. DIMENSION SOCIAL
- XVII. DIMENSION ECONOMICA
- XVIII. DIMENSION AMBIENTAL
- XIX. DIMENSION INSTITUCIONAL
- XX. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO
- XXI. RECOMENDACIONES





PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno Municipal, tiene como objetivo dar a conocer a toda la población palpeña y sus alrededores, los aportes y propósitos del Plan del Movimiento Regional “Progresemos”, correspondiente al periodo 2027-2030; así como la visión de nuestra provincia y objetivos, para dar respuesta a los problemas de hoy y del mañana que viene atravesando nuestra Provincia y que lamentablemente no han sido afrontados con responsabilidad.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, por el cual promoveremos una cultura de transparencia en la administración municipal, gobiernos de inclusión de género, raza y credo.



I. IDERARIO:

Este Plan de Gobierno de la Organización Política “PROGRESEMOS”, tiene como finalidad consolidar los siguientes principios, objetivos y valores:

II. PRINCIPIOS:

Consiste en crear condiciones propias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos, liberar nuestras mentes para apreciar a cabalidad los desafíos y oportunidades que tenemos en este siglo XXI, respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna, prevalecer el derecho a la vida, a la libertad y al trabajo, así como defender los derechos políticos y sociales, tener un gobierno de inclusión de raza y credo para todos los pobladores de nuestra provincia palpeña.

III. OBJETIVOS:

Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos, combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación y favoritismo, por otro lado, promover una gestión publica moderna, cercana y dialogante, que facilite y no le complique la vida a los palpeños.

IV. VALORES:

- a) Transparencia: combatiremos todo acto de corrupción, dentro y fuera del partido, no solo rechazándolos, sino también expulsándolos inmediatamente.
- b) Meritocracia: el espacio para actuar y liderar se gana trabajando, los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.



- c) Simplicidad: promueve la participación y el dialogo permanente en todas las instancias partidarias, es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político de nuestro país.
- d) Eficacia: cumplir con todas las metas propuestas, optimizar tiempos y procesos institucionales en beneficio de la población palpeña.
- e) Eficiencia: maximizar el uso de los recursos limitados, evitando gastos innecesarios o duplicidad.
- f) Empatía: escuchar las demandas vecinales activamente comprender el día a día de los ciudadanos.

V. VISION

Lograr que nuestra provincia de palpa se constituya como un polo de desarrollo económico en materia comercial, turística y ecológica con oportunidades laborales, basándonos en tres ejes de desarrollo, tales como seguridad ciudadana, gestión eficiente y eficaz y desarrollo humano, que se dé mediante una administración planificada, orientada a un desarrollo técnico y sostenible, que garantice el bienestar de los ciudadanos de nuestra provincia.

VI. MISION

Ser un gobierno transparente y honesto que trabaje y deje trabajar con garantía del libre ejercicio de la libertad empresarial, bienestar y tranquilidad social para todos los vecinos, asegurando así un crecimiento económico en el marco del desarrollo sostenible.

VII. ESTRATEGIAS

- ✓ Incentivar el turismo a través de mecanismos de gestión.
- ✓ Crear juntas o rondas vecinales, para salvaguardar nuestros intereses propios.
- ✓ Estimular a la frecuente participación a la población a los presupuestos participativos.
- ✓ Considerar programas de incentivos a los agricultores de nuestra zona.



VIII. RENDICION DE CUENTAS

Un proceso transparente y público, donde se informará a toda la población palpeña, sobre el uso de los recursos, avances y resultados de su gestión, estructurándose dentro de la información, dialogo y responsabilidad, donde todos los ciudadanos podrán participar libremente de dicha audiencia.

IX. DIAGNOSTICO:

La provincia de palpa, es una de las cinco provincias que conforman el departamento de Ica, siendo la jurisdicción más joven y la única sin salida al mar.

conocida como la ciudad del eterno sol y de las ricas naranjas palpeñas que producen en sus tierras fértiles, también conocida por su clima cálido durante todo el año.

X. DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

DISTRITO : PALPA

PROVINCIA : PALPA

DEPARTAMENTO : ICA

XI. CREACION DE LA PROVINCIA

fue creada mediante Ley N°14779, promulgada el 27 de diciembre del año 1963, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry,

XII. UBICACIÓN

se encuentra ubicada a aproximadamente 400 km al sur de lima.

XIII. POBLACION:

Tiene una población aproximadamente de 12, 749 habitantes de acuerdo a las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), consta de 05 distritos, palpa (capital), llipata, rio grande, santa cruz y tibillo.



XIV. PROBLEMÁTICA

- ✓ Falta de trabajo y buen salario.
- ✓ Saneamiento físico legal en asentamientos humanos, y centros poblados.
- ✓ Falta de servicios básicos en asentamientos humanos y centros poblados.
- ✓ Ausencia de programas de adultos mayores.
- ✓ Ausencia de programas a niños con discapacidad.
- ✓ Ausencia de apoyo a las personas de tercera edad.
- ✓ Falta de alumbrado publico en parques o espacios públicos.
- ✓ Desnutrición infantil.
- ✓ Presencia de casos de TBC y Anemia.
- ✓ Recuperación de espacios públicos.

XV. EXTENSION

Consta de una superficie total de 1232.88 km².

PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

XVI. DIMENSION SOCIAL

- Creación de una Farmacia Municipal, con el debido equipamiento, mantenimiento y planificación técnica, logística, legal y presupuestaria rigurosa, que permita garantizar el acceso equitativo a medicamentos de calidad y bajo costo para la población vulnerable.
- Vigilancia y control del dengue, en coordinación con el Hospital Apoyo de Palpa, constante monitoreo domiciliario para la identificación de los criaderos del mosquito, y dotar de insumos para las fumigaciones con presencia de personal asistencial capacitado.
- Salud mental móvil, realizar campañas psicológicas comunitarias y prevención de adicciones en jóvenes, para evitar el vandalismo en la población.



- Preventorios y campañas móvil, campañas de vacunación, despistaje de anemia infantil y salud integral para la mujer.
- Vigilancia sanitaria, control higiénico en los mercados de abastos, comedores populares, quioscos escolares, camal municipal y otros.
- Apoyo en el mantenimiento de las Instituciones educativas (techados, baños, cercos perimétricos).
- Talleres de reforzamiento municipal, oratoria, y preparación preuniversitaria gratuita.
- Recuperación de espacios públicos, para la creación de una biblioteca municipal gratuita.
- Implementar aulas digitales, con pizarras interactivas y sala de cómputos, es un plan municipal debe centrarse en garantizar la equidad de acceso, la sostenibilidad del proyecto a plazo y la capacitación docente, transformando la infraestructura tecnológica en un verdadero valor educativo para la población.
- Escuelas de verano Municipal, de futbol, vóley, natación, artes marciales, atletismo, talleres de danza y música.
- Educación inclusiva, dirigido a personas con capacidades diferentes.
- Apoyo psicológico y social a los familiares que tengan personas con habilidades diferentes.
- Capacitación Básica en Inteligencia Artificial, dirigida a docentes y estudiantes del 4to y 5to año de secundaria.
- Acceso gratuito al internet a los estudiantes en general, considerados en puntos estratégicos.
- Implementar programas de capacitación permanente gratuitas, en Computación e Informática, dirigido a Jóvenes, estudiantes, emprendedores palpeños y adultos, estos cursos comprenderán el manejo de herramientas básica en Microsoft Word, office, internet, tramites digitales y diseño gráfico, al culminar satisfactoriamente la capacitación, se le otorgara un certificado avalado por la Municipalidad, y así fortaleceremos sus oportunidades al empleo y al emprendimiento, capacitar y certificar a cientos de ciudadanos cada año,



reduciendo la brecha digital y **promoviendo una provincia mas competitiva , moderna e inclusiva.**

- Concluir el ansiado estadio Municipal, enfocado en promover la inclusión social, la salud publica y el desarrollo del deporte formativo.
- Equipamiento y fiscalización del vaso de leche, comedores populares y ollas comunes.
- Crear espacios de recreación, talleres productivos, alfabetización digital y control médico domiciliario para las personas de tercera edad.
- Promover terapias físicas gratuitas para las personas con discapacidad.
- Crear convenios interinstitucionales con la DEMUNA, para seguir velando por los derechos del niño y adolescente ante casos de violencia familiar o deserción escolar.
- Implementar el Programa Palpa Segura 24/7, coordinar en conjunto con la Policía Nacional del Peru, Serenazgo, un sistema de patrullaje, que cuente con GPS, en compañía de las juntas vecinales de la comunidad.
- Implementar Sistema Pulso Seguro, consiste en un plan de gobierno de una plataforma tecnológica de monitoreo en tiempo real que mide las condiciones críticas de la ciudad(seguridad, salud y servicios),este será utilizado en el celular con acceso gratuito para toda la población, su meta es anticipar crisis mediante el uso de datos en vivo y alarmas autorizadas.
- Promover el patrullaje integrado con la policía nacional y serenazgo, a través de cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias activas.
- Iluminación de espacios sin alumbrado público.
- Gestión de proyectos de Agua y desagüe, piletas provisionales para las zonas altas o asentamientos humanos no formalizados.
- Parques infantiles modernos: creación y mantenimientos de áreas verdes con juegos infantiles modernos y accesos para sillas de ruedas.
- Capacitación constante a los docentes de los diferentes niveles educación.
- Mantenimiento a los caminos rurales y avenidas principales.
- Asfaltado de las vías vecinales de nuestra provincia de Palpa.



- Organización de festivales gastronómicos, artesanales y agropecuarios.
- Reactivar el festival de las naranjas, como tradición palpeña de todos los años, en honor a nuestra Virgen del Tránsito.

XVII. DIMENSION ECONOMICA

- Mejorar los accesos a los lugares turísticos, habilitar servicios higiénicos, colocar sombras en todos los puntos turísticos y culturales, y contar un guardián las 24 horas.
- Activación de Rutas turísticas y culturales: puesta en el valor del patrimonio histórico, paisajístico y arqueológico del municipio.
- Trabajar en coordinación con el Instituto de Rio Grande para que los alumnos de la facultad de Guia de Turismo, puedan realizar sus practicas preprofesionales, con un incentivo de parte de la Municipalidad, de esa manera se generaría fuentes de trabajo a la población palpeña.
- Promover el Turismo Inteligente y material digital, siendo un modelo de gestión turística que utiliza la tecnología, el análisis de datos y la innovación para garantizar el desarrollo sostenible, mejorar la experiencia del visitante y elevar la calidad de vida de los residentes.
- Recuperación de espacios públicos, para la creación de un museo municipal que cuente con todos sus implementos e infraestructura adecuada, para la exhibición de piezas arqueológicas, halladas en nuestra provincia.
- Creación de Talleres de réplicas artesanales, dirigido a la población en general.
- Centros de empleo: alianzas con institutos técnicos para capacitar a los jóvenes en los oficios más demandados del distrito.
- Ordenamiento del comercio ambulatorio, coordinar una reubicación pacífica hacia mercados municipales o ferias zonales organizadas.
- De la chacra a la olla, fortalecer la iniciativa de quienes se dedican a la siembra y cosecha de productos de consumo diario.

XVIII. DIMENSION AMBIENTAL





- Formalización de la propiedad: brindar asistencia técnica para la obtención de las constancias de posesión y posterior titulación urbana.
- Implementar programa de cuidado ambiental y concientizar a la población e implementar proyectos que solucionen el problema de la contaminación.
- Embellecimiento de las áreas verdes: recuperación de los espacios públicos, arborización de veredas y parques, con árboles y jardines.
- Implementar medidas de seguridad en los lugares donde haya inundaciones y otros desastres, Relleno de zonas inundables, mejora de canales para el desfogue de las lluvias y crecida de los ríos.

XIX. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Contar con una Gestión ágil y moderna: Mesa de partes física (hora oficina) y virtual (24h).
- Alcalde, regidores y funcionarios se reunirán 1 vez al mes, en los pueblos jóvenes, caseríos, AA. HH, entre otros, en donde escucharán y atenderán las necesidades de la población.
- Procesos de convocatorias de personal por concurso público.
- Capacitación constante al personal de la Municipalidad.

XX. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Considerar dentro de nuestro Plan de Gobierno, cada seis meses la autoridad electa deberá evidenciar documentadamente el progresivo logro de las metas del “Plan de Gobierno” formulado, bajo la modalidad de audiencia pública, cabildo abierto, redes sociales, entre otros, la cual permitirá la intervención de la colectividad, ello sin perjuicio de la intervención de parte de la Contraloría General de la Republica y de la Sociedad Civil conforme a Ley.



XXI. RECOMENDACIONES

Desarrollar una estrategia de difusión, comunicación y capacitación, tanto de funcionarios públicos, como de empresarios palpeños, medios de prensa o comunicadores sociales, con el objetivo de crear consciencia sostenible. Mantener una comunicación directa con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como ente rector para la adopción del enfoque de género en todos los niveles de gobierno, de igual manera contra la violencia de género contra las mujeres o integrantes del grupo familiar a cargo de los centros de emergencia Mujer y otros.

Concentrar las funciones municipales en definir, priorizar y monitorear objetivos, y coordinar las políticas para cumplirlos con dedicación y de manera competente.

Atentamente;

*Plan de Gobierno presentado por la Organización Política “PROGRESEMOS”
al proceso de elecciones Municipales PERIODO 2027-2030*

